MINISTERIO
DE AGRICULTURA Y PESCA,
ALIMENTACIÓN Y MEDIO AMBIENTE

DG Sanidad de la Producción Agraria

SG Sanidad e Higiene Animal y Trazabilidad

Declarado por primera vez un foco de Peste Porcina Africana en Rumanía (01/08/2017)

Los Servicios Veterinarios Oficiales de Rumanía han comunicado el 31 de julio de 2017 un **foco de peste porcina africana (PPA)** en cerdo doméstico. Se trata de una explotación de traspatio con un censo de 4 animales, 3 de los cuales han resultado afectados por la enfermedad y 1 de ellos muerto. Se trata de la primera aparición de la enfermedad en Rumanía.

La explotación afectada se encuentra situada en la **región de Satu Mare**, **próxima a la frontera con Ucrania**, país en el que la enfermedad se encuentra ampliamente distribuida y en el que en las últimas semanas se habían detectado 2 focos de PPA en sendas explotaciones porcinas a 20 kilómetros de la frontera con Rumanía.

A continuación se incluye un mapa con la localización del foco declarado.



Mapa 1. Foco Rumanía 31 julio 2017 (fuente RASVE-ADNS)

Para el control del foco han sido instauradas inmediatamente las **medidas contempladas en la Directiva 2002/60/CE**, por la que se establecen disposiciones específicas de lucha contra la PPA, así como las medidas comunitarias de lucha establecidas en la **Directiva 2001/89/CE**, entre ellas, el sacrificio y destrucción de los animales de la explotación, el establecimiento de zonas de protección y vigilancia alrededor del foco y restricciones a los movimientos de cerdos y de sus productos.

El MAPAMA ha confirmado que **no hay movimientos de riesgo desde las zonas afectadas a nuestro país**.

Por otro lado, la PPA sigue activa en los países del este de la UE, con un repunte desde el comienzo del verano de casos en jabalíes y también en explotaciones de porcino doméstico en Estonia, Polonia, Letonia y Lituania, así como la aparición por primera vez de la enfermedad en República Checa a finales de junio. Desde comienzos de 2017 han sido declarados por estos cinco países 1.678 focos en jabalíes y 58 en cerdo doméstico. Fuera de la UE, la situación es especialmente grave en Ucrania, donde se han confirmado 76 focos en explotaciones de porcino doméstico y 11 en jabalíes en lo que va de año, mientras que en la Federación Rusa han sido declarados 37 focos en porcino doméstico y 10 en jabalíes en 2017.

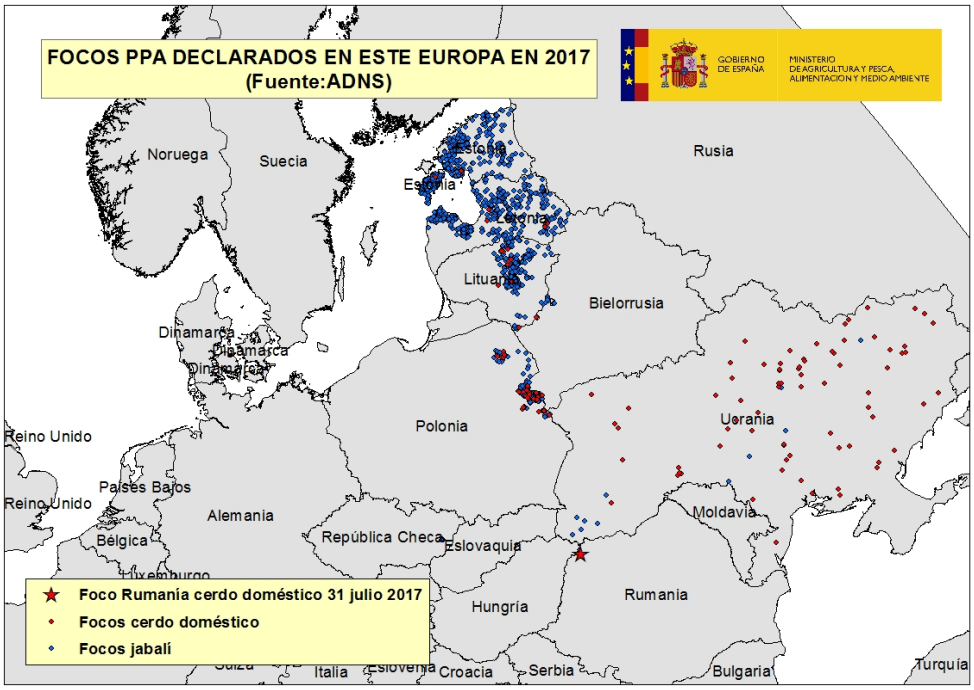

Mapa 2. Focos Este Europa 2017 (fuente RASVE-ADNS)

La **Decisión 2014/709/UE** estableció que las comarcas de los Estados Miembros afectados figuraran en tres apartados del anexo en función de su nivel de riesgo y de la situación epidemiológica respecto a la enfermedad, estableciendo condiciones para los movimientos de animales vivos y sus productos. Las comarcas incluidas en cada una de las partes de dicho anexo se han ido modificando en función de la evolución de la situación epidemiológica en cada momento para tratar de contener el avance de la enfermedad.

El caso declarado en Rumanía empeora la situación de la enfermedad, lo que aumenta el riesgo de difusión para el resto de países de la UE, por lo que se recuerda la **importancia de la aplicación de adecuadas medidas de bioseguridad**, tanto en las explotaciones de porcino como en relación a las condiciones de limpieza y desinfección de los medios de transporte de animales, tanto de porcino como de otras especies

especialmente si existe relación con países afectados, así como el **refuerzo de los sistemas de vigilancia pasiva** para la detección y notificación inmediata a los servicios veterinarios oficiales de cualquier sospecha por detección de síntomas compatibles con la enfermedad.

Toda la información relacionada con la enfermedad se puede encontrar en el siguiente link:

http://www.mapama.gob.es/es/ganaderia/temas/sanidad-animal-higiene-ganadera/sanidad-animal/enfermedades/peste-porcina-africana/peste_porcina_africana.aspx

SG Sanidad e Higiene Animal y Trazabilidad

1 de agosto de 2017

CONFIRMADO UN SEGUNDO FOCO DE PESTE PORCINA AFRICANA EN RUMANÍA

(3 agosto 2017)

El 1 de agosto de 2017 se ha notificado un segundo foco de Peste Porcina Africana (PPA) en Rumanía en una explotación de traspatio que había tenido contacto epidemiológico con la explotación del foco declarado el pasado 31 de julio en la región de Satu Mare, próxima a la frontera con Ucrania. Se trata de una explotación de tres animales en la que uno ha resultado muerto.

Inmediatamente han sido instauradas las medidas contempladas en la Directiva 2002/60/CE, por la que se establecen disposiciones específicas de lucha contra la PPA, así como las medidas comunitarias de lucha establecidas en la Directiva 2001/89/CE, entre ellas, el sacrificio y destrucción de los animales de la explotación, limpieza y desinfección, restricciones a los movimientos de cerdos y de sus productos y el establecimiento de zonas de protección y vigilancia. Las explotaciones afectadas se encuentran muy próximas entre sí por lo que no varía las zonas de protección y vigilancia ya establecidas por el foco primario.

En el siguiente mapa se representan estas zonas de protección y vigilancia:

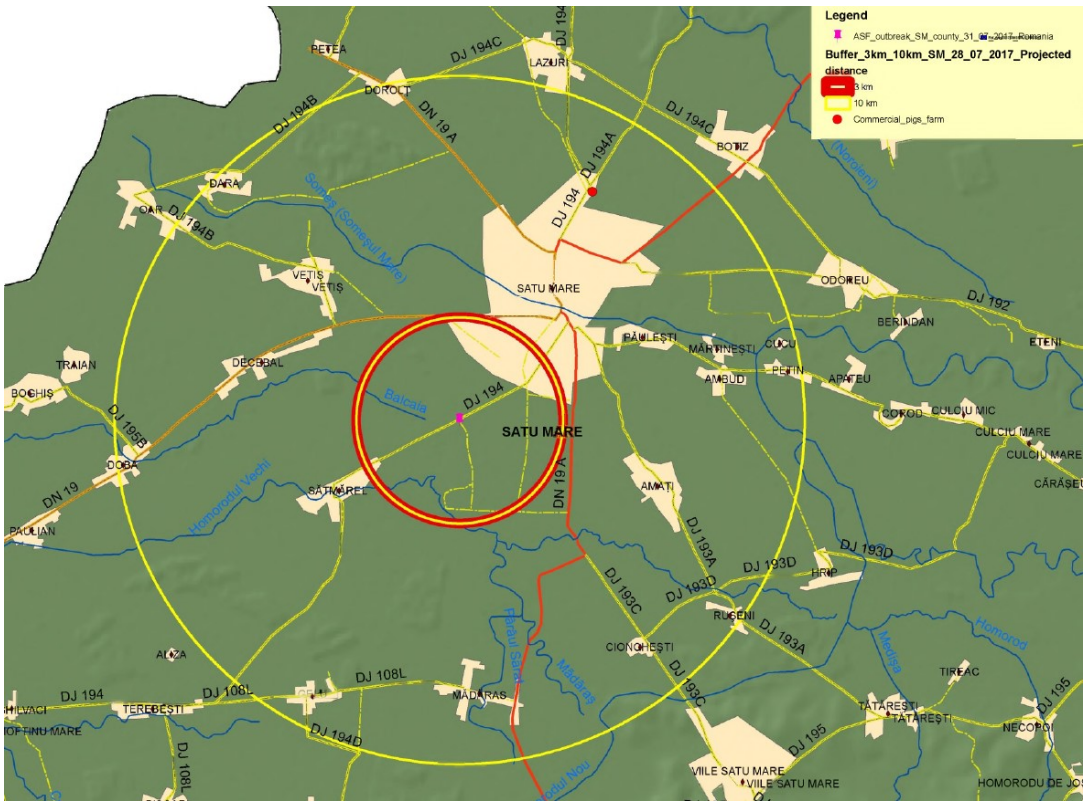

El MAPAMA ha confirmado que no hay movimientos de riesgo desde las zonas afectadas a nuestro país.

Se recuerda la importancia de la aplicación de adecuadas medidas de bioseguridad, tanto en las explotaciones de porcino como en relación a las condiciones de limpieza y desinfección de los medios de transporte de animales, especialmente si existe relación con países afectados, así como el refuerzo de los sistemas de vigilancia pasiva para la detección y notificación inmediata a los servicios veterinarios oficiales de cualquier sospecha por detección de síntomas compatibles con la enfermedad.

Toda la información relacionada con la enfermedad se puede encontrar en el siguiente link:

http://www.mapama.gob.es/es/ganaderia/temas/sanidad-animal-higiene-ganadera/sanidad-animal/enfermedades/peste-porcina-africana/peste_porcina_africana.aspx